



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00633744- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada a la Secretaría de Extensión por María Florencia Ortíz, responsable de la Actividad de extensión "Talleres de escritura de invención para estudiantes de nivel secundario", en orden a informar acerca de cambios en la conformación del equipo de trabajo y cronograma para una nueva edición de la actividad, en septiembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta original fue aprobada por RD 1529/2024, con avales vigentes hasta noviembre de 2025;

Que la Secretaría de Extensión acepta los cambios informados;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el nuevo cronograma de la Actividad de extensión "Talleres de escritura de invención para estudiantes de nivel secundario", a desarrollarse el 12 de septiembre de 2025, con María Florencia Ortiz como responsable institucional y un equipo de trabajo compuesto por Marianela Jiménez, Inés Yeraci, Fiorella Vélez Maizon, Eugenia Trinidad Tale, Leticia Massimino, Melisa Maina y Carolina Subtil por la cátedra de "Enseñanza de la literatura"; Federico Sánchez, Romina Sánchez y Sergio Lupa como docentes acompañantes de las escuelas; Sofía Casari, Camila Guzmán, Micaela García, Cynthia Gabriela Grané, Mariana Valle, Florencia Micaela López, Ana Sanz, Maitena Barnes, Sofía Alim Benegas Palis, Andrea Crippa, Fermín Manzone, Maite Pérez, Carolina Winkler, Catalina Devesa, Florencia Fernández, Lucia Maza, Maximiliano Aldecoa, Galo Ingignoli y María Sol Carrizo, estudiantes de Enseñanza de la Literatura que coordinarán los talleres.

ARTICULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

f.t.